



Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa
Gerencia Operativa de Investigación y Estadística

LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

APORTES DESDE LA INVESTIGACIÓN



Jefe de Gobierno

Mauricio Macri

Ministro de Educación

Esteban Bullrich

Jefe de Gabinete

Diego Fernández

Subsecretaria de Gestión Educativa
y Coordinación Pedagógica

Ana María Ravaglia

Subsecretario de Gestión Económico Financiera
y Administración de Recursos

Carlos Javier Regazzoni

Subsecretario de Políticas Educativas
y Carrera Docente

Alejandro Finocchiaro

Subsecretaria de Inclusión Escolar
y Comunidad Educativa

María Soledad Acuña

Directora General de Evaluación
de la Calidad Educativa

Silvia Montoya

Gerente Operativa de
Investigación y Estadística

Silvia Lépole

Edición

Heurtley, Gaspar
Scagliotti, Mónica

Diseño

Costantino, Adriana
Monti, Mauricio

Mapa Escolar

Quintero, Silvina (coord.)
Abelenda, Norberto
Aleso, Samanta
González, Walter
Marquetti, Roberto

La Educación en la Ciudad de Buenos Aires : Aportes desde la investigación /
Silvia Lépore ... [et.al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :
Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.
128 p. ; 19x23 cm.

ISBN 978-987-549-557-9

1. Educación. I. Lépore, Silvia
CDD 370

Fecha de catalogación: 08/05/2014

Este documento fue preparado en la Gerencia Operativa de Investigación y Estadística (GOIyE) de la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE), Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El contenido de este informe es responsabilidad de sus autores y no compromete a la GOIyE-DGECE. Se autoriza su reproducción citando la fuente.

FORMACIÓN DOCENTE

APUNTES PARA PENSAR LA FORMACIÓN

HISTORIA, POLÍTICAS Y CIFRAS

Prado, Silvina - Rossetti, Mariana

INTRODUCCIÓN

La formación docente es considerada un eje fundamental de las políticas vinculadas al mejoramiento de los sistemas educativos y una línea de estudio central para la comprensión y el abordaje de las problemáticas educativas actuales. Desde esta perspectiva, se dio lugar a la apertura de una línea de investigación sobre temáticas de formación docente con el objetivo de conformar una serie de estudios que permitan conocer el desarrollo histórico, las características actuales y los desafíos a futuro tendientes a fortalecer el desarrollo profesional de los docentes en la Ciudad de Buenos Aires.

El primer momento de este trabajo estuvo vinculado a describir y dar visibilidad a los postítulos docentes como una instancia formativa en expansión, que fuera creada en la Ciudad de Buenos Aires en los años setenta y que en los últimos diez años, ha mostrado un desarrollo creciente en la jurisdicción y en el país. Este estudio¹ describió el origen y desarrollo de las carreras de postítulos y la mirada de los actores docentes respecto de esta instancia de actualización y perfeccionamiento. Como segundo momento, surgió la necesidad de mirar los procesos y las reformas políticas sucedidas en los últimos años que incidieron de forma directa en la modificación de la formación docente, así como los cambios en los dispositivos curriculares y la diferente estructuración de la carrera para poder vincular esta información con la lectura de los datos cuantitativos y conocer las características actuales de la formación docente en la jurisdicción.

En este sentido, se decidió realizar un panorama de la formación docente de la Ciudad de Buenos Aires, sistematizando la información cuantitativa obtenida por el Relevamiento Anual con el objetivo de conocer las características del sistema de formación docente del sector estatal y privado en 2011.

Para la realización de este panorama, se asume metodológicamente la dialéctica entre ambas perspectivas dado que la indagación cualitativa aporta el marco interpretativo del estado actual de la formación docente mediante la observación, comparación y análisis de los cambios en los aspectos normativos que regulan la formación inicial y continua de los docentes, así como también el registro de las normativas nacionales y jurisdiccionales y las cuestiones que hoy conforman las agendas políticas vinculadas a la formación docente. Mediante el abordaje cuantitativo se describen y registran los flujos de cambios y trayectorias mediante la construcción y el cálculo de indicadores educativos.

Este artículo presenta una síntesis de los resultados de la indagación cualitativa y cuantitativa actual del sistema formador de docentes en la Ciudad de Buenos Aires.

¹ Prado, Silvina y Rossetti Mariana (2011) *Postítulos Docentes. Origen y Desarrollo en la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación del GCBA.*

DESARROLLO HISTÓRICO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA CIUDAD BUENOS AIRES

Para describir cuándo, por qué y cómo surge la formación docente, es necesario remontarse a los orígenes del sistema educativo argentino; momento histórico determinado por políticas educativas que respondían a la necesidad de contar con un sistema formador de enseñanza. En el contexto de un proyecto nacional en el marco de las ideas liberales-positivistas, se fundan las Escuelas Normales, destinadas a formar a los maestros de grado para nivel primario, siendo las primeras instituciones formadoras de docentes que se fundan a nivel nacional. Posteriormente se suman los institutos superiores de profesorado, destinados a formar a los profesores de nivel medio.

En la Ciudad de Buenos Aires, el primer antecedente se encuentra en la Escuela Normal N° 1 “Presidente Roque Sáenz Peña” y en el Normal N° 2 “Mariano Acosta”, ya que el 20 de mayo de 1873, siendo gobernador de la Provincia de Buenos Aires Mariano Acosta, se eleva a la Legislatura un proyecto de ley para la fundación de dos escuelas normales: una de varones y otra de mujeres.

El decreto de la creación de la escuela Normal Mariano Acosta fue promulgado el 16 de junio de 1874, cuando Mariano Acosta era vicepresidente de Nicolás Avellaneda. En 1881, luego de la Municipalización de Buenos Aires, la Escuela Normal de Varones de la Provincia de Buenos Aires fue nacionalizada, y con motivo de crearse la carrera del profesorado, pasa a denominarse Escuela Normal de Profesores. El 31 de enero de 1889 la Escuela Normal de Profesores comienza a funcionar en su nuevo, propio y actual edificio, ubicado en la calle General Urquiza 277, barrio de Balvanera. Desde el 1 de enero de 1994 en adelante pertenece al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de esa fecha pasó a denominarse Instituto de Enseñanza Superior N°2 “Mariano Acosta”.

En el caso de la Escuela Normal de Mujeres, se crea la Escuela Normal de Maestras de la Provincia de Buenos Aires y en 1881 la institución pasa a denominarse Escuela Normal de Maestras de la Capital. En 1994, por la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos pasa a depender de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Como puede observarse en el Cuadro 1, la mayoría de las instituciones de formación docente fueron creadas en el momento de organización del sistema educativo argentino. En este sentido, se funda en 1869 la primera escuela normal –Escuela Normal de Paraná– durante el gobierno de Sarmiento y en 1904, el Seminario Pedagógico, actual Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín Víctor González”, bajo el gobierno del Presidente Manuel Quintana.

Es interesante señalar que la distribución geográfica de 15 de los establecimientos de sector estatal con mayor antigüedad, responde a esta lógica ya que la localización de las actuales Comunas 1, 2 y 3 coinciden con el antiguo trazado de la Ciudad de Buenos Aires.

Los últimos institutos de formación docente de gestión estatal fueron creados después de 1980 y revisten características singulares. El actual ISEF (Instituto Superior de Educación Física) “Federico W. Dickens” fue creado cuando, en noviembre de 1996, se dispuso la normalización del Instituto Nacional de Educación Física, que había sido transferido de la Nación a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en 1994. Así, se convirtió en el segundo ISEF de gestión estatal de la Ciudad.

El instituto de formación docente de más reciente creación en el sector estatal es el Instituto de Educación Superior (IES) “Juan B. Justo” que surge a partir de la iniciativa de un grupo de madres para ofrecer actividades de guardería infantil en un espacio cedido por “El Hogar Obrero”

en 1964. Este grupo, devenido luego cooperativa, amplía su oferta al nivel primario. En 1987 por Decreto del Poder Ejecutivo se dispone la creación de los niveles medio y superior, quedando incorporada esta oferta al sector estatal, siendo actualmente la única institución de formación docente de la Comuna 11.

Por lo tanto, se podría afirmar que desde la creación del Normal N°11 en 1955, en los últimos 52 años solo fueron creadas tres instituciones, las anteriormente nombradas y el Instituto Superior de Educación Especial en 1973. Por lo tanto, el 76% de las instituciones del sector estatal que ofrecen carreras de formación docente fueron creadas cuando el sistema educativo argentino comienza a organizarse.

En cuanto a las características de la oferta de nivel superior en el sector privado, el mayor incremento de la oferta se produjo durante el período 1961-1980 con la creación de 18 establecimientos de formación docente. El crecimiento se mantuvo durante las dos décadas posteriores con la creación de otros 16 establecimientos, decayendo en forma pronunciada a partir de 2000, ya que desde entonces fueron creados sólo dos establecimientos.

Cuadro 1. Cantidad de establecimientos de gestión estatal y privada según año de creación. Año 2011

Año de creación	Gestión Estatal	Gestión Privada	Total
1880-1900	4	2	6
1901-1920	12	7	19
1921-1940	1	-	1
1941-1960	1	7	8
1961-1980	1	18	19
1981-2000	2	16	18
2001-2011	-	2	2
Total	21	52	73

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2011. Gerencia Operativa de Investigación y Estadística. DGECE. Ministerio de Educación. GCBA.

Para comprender mejor esta información, es necesario hacer un poco de historia y conocer las políticas que regularon el sector privado. En 1884, la Ley 1420 de Educación Común permitió que el cumplimiento de la obligatoriedad escolar en el nivel primario también pudiera realizarse en establecimientos denominados “particulares”². Por lo tanto, los nueve profesorados creados antes de 1920 se originaron en escuelas parroquiales fundadas por órdenes religiosas que se establecieron en el país hace más de 100 años y brindaban formación docente con orientación confesional para contar con sus propios cuerpos docentes.

² Ramallo, Jorge María (2008) “Etapas históricas de la educación argentina”.

A partir de 1947, con la sanción de la Ley N°13047 del Estatuto del Docente de Establecimientos Privados, se inicia un proceso de institucionalización de la educación privada. Continuando con la consolidación de este sector de gestión, en 1959 se crea el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada luego denominado Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada (SNEP). Posteriormente, se sancionaron los Decretos N°371/64 y 15/64. En el primer caso se estableció, el régimen de incorporación de los institutos privados a la educación pública y, en el segundo, el otorgamiento de subvención estatal al sector privado; sin lugar a dudas ambas regulaciones incidieron positivamente explicando el aumento de la oferta de instituciones privadas en el período comprendido entre 1961-1980.

MARCO LEGAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE VIGENTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En este apartado se describe la normativa que rige a la formación docente en la jurisdicción. Para analizar las políticas educativas que rigen a este tipo de formación y cuáles son las tendencias regulativas, es necesario partir del marco legal de la reforma educativa, llevada a cabo en nuestro país, en la década de los noventa. En la misma se sancionan tres leyes que son fundamentales por los cambios que imprimen al sistema educativo argentino y consecuentemente, al nivel superior. Este conjunto legal está representado por la Ley N°24.094/1991 de Tránsito de Servicios Educativos, que culminó con el proceso de descentralización educativa comenzado en la última dictadura militar, otorgando poderes al gobierno nacional para determinar la oportunidad de transferir los servicios educativos correspondientes a los niveles medio y superior no universitario a las jurisdicciones.

En un segundo momento, la Ley N°24.195/93, Ley Federal de Educación, introdujo cambios en relación a la estructura académica. En esta reforma se definió que la formación superior no universitaria, quedaría conformada por tipos de formación: formación docente o equivalente y formación técnica.

Por último, la Ley N°24.521/95 Ley de Educación Superior, representa por primera vez en la historia un marco legal que regula la totalidad del nivel. En tal sentido, entre los mecanismos más destacados están aquellos que se refieren a las funciones de las instituciones universitarias y no universitarias, planes de estudio, títulos, evaluación institucional, entre otras.

En la jurisdicción se suceden un conjunto de normas que reglan diferentes aspectos del ejercicio de la formación. La Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, dicta en 2002, la Resolución N°1.230, que aprueba los Criterios Curriculares para la Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de mejorar la calidad educativa de la formación y promover la autonomía institucional, en consonancia con la Ley de Educación Superior y los Documentos para la Concertación (Serie A N°3, 11, 14 y 23) del Consejo Federal de Educación. Estos cambios fueron implementados con carácter experimental e incluyeron como primeras medidas:

- La **actualización de los planes de estudio**, proceso por el cual, las instituciones educativas, tanto de gestión estatal como privada, debieron ajustarse a los contenidos establecidos desde la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para ser acreditadas como tales.
- El **cambio de la estructura académica de las carreras**, que dejó en desuso formatos de enseñanza propios del momento en que se organizó el sistema educativo, como ser el sistema

gradualidad de enseñanza, sustituyéndola por tres Trayectos de Formación:

- **Trayecto de Formación General:** destinado a abordar los saberes y las problemáticas constitutivas que hacen a la formación de todo docente.
- **Trayecto de construcción de las prácticas docentes:** es un eje articulador que se plantea desde el comienzo de la formación, abordando progresivamente las prácticas docentes en toda su complejidad.
- **Trayecto de formación centrado en la enseñanza en el nivel, disciplina o modalidad** en que habrá de ejercerse la docencia, destinado a proveer las bases imprescindibles para el diseño, gestión y evaluación de la tarea de enseñanza que constituyen la práctica profesional, incluidos los marcos y las herramientas conceptuales que permiten caracterizar los contextos más específicos de actuación en el nivel o modalidad.

La Resolución N°4.308/SED/04, incorporó a la Resolución N°1230-SED-02 el Marco Orientador General de los Contenidos de la Formación Docente en la Ciudad de Buenos Aires con vigencia de aplicación a los establecimientos educativos de gestión estatal y de gestión privada. En 2008 se dicta la Resolución N°2170/MEGC/08, que establece el procedimiento para otorgar validez nacional a títulos y certificados correspondientes a estudios de formación docente de todos los niveles y modalidades del sistema formador. Todos los diseños curriculares y/o planes de estudios que se aprueben jurisdiccionalmente, deberán ajustarse al marco de referencia prescripto por el Consejo Federal de Educación.

Por último, la Resolución N°265/SSGEyCP/2012, aprueba el Régimen Académico Marco (RAM). El RAM forma parte del proceso de construcción de políticas federales para el Nivel Superior establecidas en la Resolución N°72/08 Anexo II del Consejo Federal de Educación. Es un componente sustantivo para la regulación del sistema de formación docente de grado, en tanto dispositivo institucional que acompaña y sostiene en su complejidad y especificidad el recorrido académico de los estudiantes.

Las políticas educativas implementadas a partir de la normativa vigente desde 2008 hasta la actualidad, se concentran en las siguientes temáticas:

- el diseño de estrategias para el mejoramiento de la calidad de enseñanza,
- la elaboración de propuestas de reforma que modifiquen los programas de formación docente,
- el fortalecimiento de los esquemas de financiamiento educativo,
- la creación de nuevas instancias de evaluación docente,
- la participación de la jurisdicción en las evaluaciones internacionales (PISA, TERCE), modelos diferenciales de asistencia a las escuelas y modificaciones del régimen de carrera docente, como las iniciativas más representativas en la política educativa de los gobiernos de la región.

En atención a la descripción y al registro analítico realizado de la normativa y el sesgo que ha ido adquiriendo en el desarrollo temporal se puede afirmar que la tendencia de las políticas que regulan la formación docente a partir de 2002, parecen responder a problemáticas educativas definidas por afuera de las instituciones de formación docente; específicamente, desde las agencias internacionales.

A diferencia de momentos históricos anteriores, se advierte que en los otros países de la región se organizan las mismas agendas de gestión en torno a dar respuesta a los mismos requerimientos aún con realidades educativas muy distintas. Por lo tanto, pareciera que los organismos

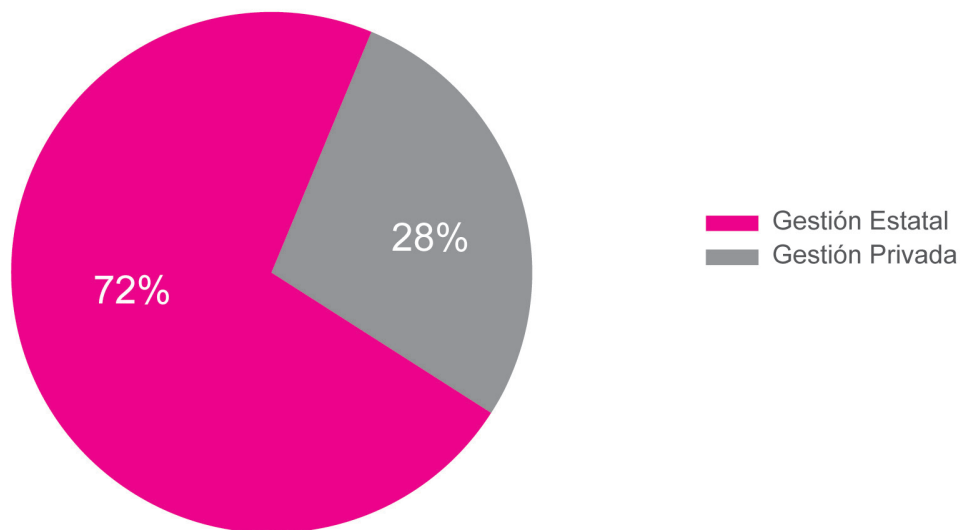
locales de gestión se encuentran dando respuesta prioritariamente a demandas y expectativas que fueron originadas, definidas e impulsadas por instancias externas. Esta tendencia presenta el riesgo de desplazar por omisión las demandas educativas internas, postergando la definición de problemáticas, y diseño de políticas locales a los requerimientos externos, sin dar cuenta de los procesos de cambios que los institutos formadores vienen realizando hace más de una década.

CARACTERIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En este apartado se presentan un grupo de indicadores que permiten describir el perfil de la población que asiste a la modalidad de formación docente. El análisis de la distribución de la matrícula permite registrar las características descriptivas al analizar la información desde diferentes niveles de desagregación.

Analizar la distribución por sector de gestión, permite comprender cómo se comporta la matrícula de acuerdo a los dos sectores que coexisten en la jurisdicción: estatal y privado. La mayoría, el 72 %, de los alumnos matriculados en Formación Docente en la Ciudad de Buenos Aires, asiste a establecimientos dependientes del sector estatal.

Gráfico 1. Porcentaje de alumnos matriculados en Formación Docente según sector de gestión. Año 2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2011. Gerencia Operativa de Investigación y Estadística. DGECE. Ministerio de Educación. GCBA.

Las mujeres son las que mayoritariamente acceden a las carreras de formación docente. Según el Relevamiento Anual 2011, el 74,2% de los que eligen las carreras de formación docente son mujeres. Este comportamiento es una tendencia constitutiva de la formación docente que encuentra un correlato con el resto del mundo, ya que la docencia es una actividad predominantemente femenina.

En Argentina, ocho de cada diez docentes son mujeres, tanto en las escuelas de gestión estatal como en las de privada³. Un importante conjunto de estudios ha tendido a explicar la feminización de la tarea de enseñar, vinculando el imaginario social de la profesión al rol tradicional de la mujer en la sociedad, es decir, dedicada a la entrega y cuidado de otros. Desde la perspectiva del mercado de trabajo, este tipo de empleo absorbe fuerza de trabajo femenino a la vez que se registran menores oportunidades de inserción en otros ámbitos laborales.

En cuanto a la distribución de la matrícula por comuna, la número 3 -Balvanera y San Cristóbal- es la que concentra la mayor matrícula, siguiéndole en menor cantidad las comunas 13 y 14.

En 2011, la Comuna 3 registra una matrícula de 9.561 alumnos, de los cuales 9.491 pertenecen al sector estatal y están concentrados en tres establecimientos, entre los cuales se encuentra el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” que cuenta con 17 carreras de profesorado y seis carreras de postítulo docente, siendo la institución más grande, en términos de matrícula, de la Ciudad de Buenos Aires y del país.

Por su parte, la Comuna 13, integrada por los barrios de Núñez, Belgrano y Colegiales; y la Comuna 14, cuyos límites corresponden a la totalidad del barrio de Palermo, son las que le siguen con más cantidad de alumnos matriculados.

Es necesario señalar que la Comuna 11 (Villa General Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque) no tiene oferta de formación docente en el sector privado; mientras que en la 12 (Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón), sucede lo mismo, pero para el sector estatal.

En el comportamiento interno de cada sector de gestión, se mantiene el mismo registro que en los valores totales, ya que el sector estatal concentra la mayor cantidad de alumnos matriculados en las comunas 3 (Balvanera y San Cristóbal), 13 (Núñez, Belgrano y Colegiales) y 14 (Palermo), aunque estas dos últimas comunas invierten su orden respecto del total de matriculados.

En el sector privado, las comunas que presentan mayor matrícula son la 1 (Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Monserrat y Constitución), la 13 (Núñez, Belgrano y Colegiales) y la 6 (Caballito).

En relación con la distribución de la matrícula por edad (ver Cuadro 2), tanto en el sector privado como en el estatal, entre 2009-2011, la mayoría de los alumnos se encuentran entre los 20 y 24 años de edad, con una leve modificación en 2011 donde la mayoría de la matrícula se concentra en 30 años y más.

En 2011, el 76% de la matrícula del sector estatal se encuentra en la edad teórica para cursar carreras en el nivel terciario, considerando que la mayoría de los planes de estudio de las carreras de grado, es de cuatro a seis años. En el caso del sector privado y para el mismo año, los alumnos matriculados que se encuentran en la edad teórica correspondiente a carreras de nivel terciario representan el 65% de la matrícula total del sector. Es importante señalar que el concepto de edad teórica en el nivel superior, cubre cinco años después de la edad teórica/típica de terminación de la educación secundaria y representa una cohorte de cinco años⁴. En este sentido, solo el porcentaje de estudiantes de 30 años y más, estarían fuera del concepto de edad teórica definido por las instancias internacionales para la trayectoria de formación en el nivel de educación superior. Por lo tanto, siete de cada diez alumnos se encuentra en la edad teórica para la asistencia en este nivel de enseñanza, es decir que son menores de 30 años.

³ *Temas de Educación en base al Censo Docente 2004. DINIECE, Ministerio de Educación, 2007.*

⁴ *Base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2006.*

Es interesante destacar que en 2011, la matrícula más alta del sector privado pertenece a los estudiantes de 30 y más años, superando la edad teórica para el nivel; mientras que en el sector estatal está compuesta por estudiantes de 20 a 24 años.

En el sector estatal los estudiantes menores de 20 años representan el 14% y en el sector privado el 9%; mientras que en el sector privado los mayores de 30 años representan el 35% del total de la matrícula y en el sector estatal 23%.

Cuadro 2. Alumnos matriculados en la Formación Docente según grupos de edad por sector de gestión. Años 2009/2011.

Grupo de Edad	2009		2010		2011	
	Sector de gestión		Sector de gestión		Sector de gestión	
	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado
Hasta 19 años	3.228	1.422	3.649	1.485	3.389	857
20-24 años	8.601	5.014	9.524	4.800	9.562	3.231
25-29 años	4.642	2.949	5.364	3.072	5.032	2.016
30 años y más	5.571	4.443	7.895	4.094	5.548	3.295
Total	22.042	13.828	26.432	13.451	23.709	9.399

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2011. Gerencia Operativa de Investigación y Estadística. DGECE. Ministerio de Educación. GCBA.

La distribución de la matrícula por tipo de carrera (ver Cuadro 3), muestra que entre 2009, 2010 y 2011 los mayores valores se registran entre los que se encuentran cursando carreras de grado. En 2011, el porcentaje de alumnos que se encuentra realizando estudios de grado, alcanza el 86%. En el sector estatal, la proporción de alumnos matriculados es de 91,5%, mientras que en el sector privado, representa el 73% de la matrícula total del sector. En 2011 nueve de cada diez alumnos que se encuentran dentro de la formación docente, están realizando estudios de grado.

Cuadro 3. Alumnos matriculados en Formación Docente según tipo de carrera y sector de gestión. Años 2009/2011.

Tipo de Carrera	2009		2010		2011	
	Sector de gestión		Sector de gestión		Sector de gestión	
	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado
Grado	21.313	10.642	24.051	11.041	21.694	6.872
Postítulos docentes	729	3.186	2.381	2.410	2.015	2.527
Total	22.042	13.828	26.432	13.451	23.709	9.399

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2011. Gerencia Operativa de Investigación y Estadística. DGECE. Ministerio de Educación. GCBA.

Según el Relevamiento Anual 2011, la oferta de establecimientos educativos de formación docente de gestión privada suman un total de 52 establecimientos, de los cuales el 50% son confesionales, 25 establecimientos son de culto católico/evangelista y 1 es de culto judío⁵. El 50% restante, 26 profesorados, son laicos y presentan una oferta variada que se distribuye entre profesorados de nivel primario e inicial mayoritariamente y postítulos docentes. También existen instituciones que dependen de asociaciones culturales de países extranjeros, donde se cursan carreras de profesorados de idiomas en la lengua natal. La Dante Alighieri, fundada en 1896 y la Cultural Inglesa fundada en 1833, son dos ejemplos de los más antiguos, cuyos profesorados funcionan desde 1996.

También se cuentan instituciones vinculadas al área de salud que ofrecen carreras de grado y postítulos docentes vinculados a estas temáticas; instituciones creadas en asociaciones gremiales docentes (Unión Docentes Argentinos –UDA- y el sindicato de Educadores de Buenos Aires –SEDEBA-) que ofrecen carreras de postítulos docentes y profesorados de Educación Física fundados en reconocidas instituciones deportivas (Vélez Sarsfield y River Plate).

Apartir de 2000, sólo se han creado dos establecimientos que ofrecen carreras de profesorado; una destinada al nivel medio y otra a formar docentes para nivel inicial. Ambas instituciones se encuentran ubicadas en la zona sur de la ciudad: el Profesorado de Historia Social “Alfredo Palacios” creado en 2003, en el barrio de Barracas, Comuna 4 y el Profesorado de Nivel Inicial en el Instituto Terciario de Nuestra Señora de Fátima, creado en 2010, en el barrio de Villa Soldati, Comuna 8.

El 56% de los establecimientos del sector privado, fueron creados después de 1960 en el marco de la legislación que permitió la consolidación del sector.

En relación a la distribución geográfica de las unidades educativas, la mayor concentración se registra en la Comuna 1 (Retiro, Puerto Madero, San Telmo) y en la Comuna 13 (Núñez, Belgrano y Colegiales) con diez establecimientos cada una. En segundo lugar, con un total de nueve establecimientos, se encuentran la Comuna 3 (San Cristóbal y Balvanera) y la Comuna 14 (Palermo).

La Comuna 3 presenta la mayor cantidad de unidades educativas pertenecientes al sector estatal y completa su oferta con tres establecimientos de gestión privada. La ubicación geográfica de los mismos, está directamente vinculada con las políticas de creación de establecimientos de formación docente en el período de conformación del sistema de educación pública y el antiguo trazado urbano de la Ciudad de Buenos Aires mencionado previamente.

En la Comuna 14, la relación se invierte con seis establecimientos del sector privado y tres en el estatal. Las comunas que presentan menor cantidad de establecimientos son la 8 (Villa Lugano), 11 (Villa General Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque) y 15 (Chacarita, Villa Crespo, Villa Ortuzar, Agronomía y Parque Chas) con un establecimiento cada una.

En relación a los ingresantes, el 67% de los que acceden a los estudios de formación docente lo hacen en el sector estatal (ver Cuadro 4).

⁵ Información extraída del Relevamiento Anual 2011, GOlyE.

Cuadro 4. Distribución porcentual de ingresantes a Formación Docente por sector de gestión. Año 2011

Sector de gestión	Ingresantes	%
Estatal	8.709	66,9
Privada	4.309	33,1
Total	13.018	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2011. Gerencia Operativa de Investigación y Estadística. DGECE. Ministerio de Educación. GCBA.

El sector estatal es mayoritariamente elegido para cursar carreras de grado ya que concentra al 83% de los ingresantes en las carreras de formación docente. En el sector privado, el 60% cursa carreras de grado y el 39% elige este sector de gestión para cursar carreras de postítulos.

La cantidad de egresados de Formación Docente entre 2009 y 2011, aumenta un 29 %. El sector privado mantuvo mayor cantidad de egresados porque tiene un alto índice de alumnos graduados en carreras de postítulos docentes. En este sentido, en carreras de grado, el sector estatal es quien mantiene a lo largo de tiempo, la mayor concentración de egresados.

En 2010, se registra un incremento de la cantidad de egresados en el sector estatal, notándose un leve descenso (una diferencia de 79 alumnos) en 2011. Indistintamente del sector de gestión, la tendencia general es el aumento de los graduados de carreras de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires. Esta última cuestión acompaña la tendencia nacional, tal como se afirma en el documento *Políticas docentes. Formación, Trabajo y Desarrollo Profesional*⁶.

En relación a los egresados por sector de gestión y tipo de carrera, en 2011 es mayor la cantidad de egresados en carreras de grado del sector estatal, mientras que el sector privado casi duplica la cantidad de egresados en carreras de postítulos docentes entre 2009 y 2011.

ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Se presentan aquí las conclusiones que son el resultado de la sistematización y análisis de los datos cuantitativos, que describen el estado actual de la Formación Docente.

Respecto de los indicadores de oferta, se observó que la mayoría de los alumnos matriculados en formación docente, asiste a establecimientos dependientes del sector estatal y se encuentran realizando estudios de grado.

Quienes eligen mayoritariamente las carreras de formación docente son mujeres, representando el 78% de los egresados en 2011.

En el sector estatal los alumnos se encuentran mayoritariamente, en la edad teórica para la asistencia a este nivel de enseñanza; mientras que en el sector privado la matrícula más alta concentra a alumnos mayores de 30 años.

⁶ Poggi, Margarita (Coord.) (2013) *Políticas docentes. Formación, Trabajo y Desarrollo Profesional*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

En la Ciudad de Buenos Aires, existe una oferta total de 73 establecimientos de formación docente, 21 son de gestión estatal y 52 de gestión privada. Si bien hay mayor cantidad de establecimientos del sector privado, la matrícula más alta se registra en el sector estatal, alcanzando el 72% de alumnos matriculados.

El 76% de los institutos de formación docente del sector estatal, fueron creados en los inicios de la organización del sistema educativo nacional, hace más de un siglo. El 56% de los establecimientos del sector privado, fueron creados después de 1960 como consecuencia del marco legal que permite la consolidación del sector.

Luego de la transferencia de los servicios educativos en el año 1994, no se registraron políticas de expansión de oferta en el sector estatal, mediante la creación de institutos de formación docente en la Ciudad de Buenos Aires.

En el caso del sector privado, la oferta de institutos de formación docente, suma un total de 52 establecimientos. El 50% son confesionales y el otro 50% laico.

La Comuna 3 concentra la mayor cantidad de estudiantes porque se encuentra el ISP "Dr. Joaquín Víctor González", que presenta la matrícula más alta de la Ciudad, con un total de 6.767 alumnos, de los cuales 6.012 cursan carreras de grado.

Todas las comunas de la Ciudad de Buenos Aires tienen al menos una oferta de formación docente, ya sea de gestión estatal o privada.

La tendencia general es el aumento de los graduados de carreras de formación docente, tanto del sector estatal como del sector privado.

La actualización sistemática de los datos cuantitativos, es un insumo relevante para la construcción de políticas educativas destinadas a la formación docente, contribuyendo a la mejora del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires.

Para ampliar la información presentada en este artículo, se sugiere la lectura del Primer y Segundo Informe de Gestión correspondiente al Panorama de la Formación Docente en la Ciudad de Buenos Aires⁷.

⁷ Disponible en el sitio web de la Gerencia Operativa de Investigación y Estadística..

